

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º 5. c) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional a don Luis Ildefonso Romo, nacido el 23 de septiembre de 1929, con número de Registro de Personal T11GO01A0178P.

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá el nombramiento pertinente de funcionario de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º 7. b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y le fijará el correspondiente destino provisional.

El interesado habrá de tomar posesión de su cargo en el

Centro o Servicio a que haya sido destinado, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligado a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Romay Beccaría.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17759 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Instituto Hispano-Arabe de Cultura por la que se anuncia el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos.

Celebrado el sorteo convocado por Resolución de este Tribunal de fecha 3 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos, el resultado ha sido el siguiente:

1. Avelia Cobos León.
2. Mercedes García-Arenal Rodríguez.
3. José Aguilera Pleguezuelo.
4. Guadalupe Sáiz Muñoz.
5. Braulio Justel Calabozo.
6. Juan Antonio Pacheco Paniagua.
7. María Jesús Viguera Molins.
8. José Puig Montada.
9. María Dolores González Palacios.
10. María Antonia Cano Ivorra.
11. Rafael Muñoz Jiménez.
12. José Pérez Lázaro.
13. María Luisa Cayero Monacut.
14. María Dolores Molero Bosch.
15. Margarita la Chica Garrido.
16. Celia Téllez Martínez.
17. María Asunción Pascual Martínez.
18. Bernabé López García.
19. Manuela Marín Niño.
20. Concepción Carmona Bascón.
21. Rafael Ruiz Moreno.

Madrid, 4 de septiembre de 1976.—El Presidente del Tribunal, Francisco Utray Sardá.

MINISTERIO DE JUSTICIA

17760 RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Oficiales de Administración de Justicia —Rama de Juzgados— de la Audiencia Territorial de Zaragoza por la que se rectifica la de 21 de julio de 1976, que hace público el resultado del sorteo y señala fechas para el comienzo de los ejercicios.

Habiéndose observado un error en la Resolución de 21 de julio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto del corriente, del Tribunal de oposiciones a Oficiales de Administración de Justicia, Rama de Juzgados, de la Audiencia Territorial de Zaragoza, por la que se señala las fechas de comienzo de los ejercicios, se rectifica en el sentido de que

donde dice: «Se convoca, asimismo, en único llamamiento para el día 5 de noviembre...», debe decir: «Se convoca en único llamamiento para el día 4, jueves, de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar para la práctica del primer ejercicio a los opositores del turno libre...».

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.—El Presidente, Carlos Lasala.—El Secretario, Raimundo Navarro.

MINISTERIO DE MARINA

17761 ORDEN de 23 de julio de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Director de Música de tercera (Teniente).

1. Con arreglo a lo determinado en el artículo cuarto del Reglamento de las Bandas de Música, Cornetas y Tambores de la Armada, aprobado por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1949, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Director de Música de tercera (Teniente).

2. Los exámenes se celebrarán en Madrid y darán comienzo en el mes de noviembre próximo, en el local que oportunamente se comunicará a los admitidos.

3. Condiciones generales:

Las condiciones generales que deberán reunir los opositores para tomar parte en esta convocatoria son las siguientes:

- 3.1. Ser ciudadano español.
- 3.2. Carecer de antecedentes penales y de todo impedimento para ejercer cargos públicos.
- 3.3. No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza por faltas disciplinarias.
- 3.4. No hallarse procesado ni declarado en rebeldía.
- 3.5. Acreditar haber observado buena conducta cívica y social.

3.6. Los límites de edad, de acuerdo con la Orden ministerial que se cita en el punto 1, será la de veinte años cumplidos en la fecha de los exámenes y no rebasar los treinta y cinco.

3.6.1. Para los pertenecientes a las Fuerzas Armadas, haber cumplido los veinte años en la fecha de los exámenes y no haber rebasado los cuarenta.

3.7. Estar en posesión del título de Profesor superior de Música.

3.7.1. Se valorará cualquier otro título académico de igual rango al reseñado en el punto 3.7, expedido por un Conservatorio Nacional de Música de Enseñanza Superior.

3.8. Tener la aptitud física necesaria, apreciada por una Junta Facultativa de Médicos de la Armada nombrada al efecto, cuya actuación se ajustará a lo determinado en:

3.8.1. Cuadro de exenciones vigente para ingreso en la Escuela Naval Militar, aprobado por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 291 y «Diario Oficial de Marina» número 280), excepto en lo que